



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

A fines del siglo XIX y principios del XX, se dieron los primeros pasos para el desarrollo de la actividad vitivinícola en la provincia de Río Negro. Fue fundamental la figura del ingeniero hidráulico Cesar Cipolletti, quien estudió las cuencas de los ríos Limay, Neuquén y Negro, y gracias a su su trabajo se logró aprovechar el agua mediante un sistema de irrigación en el Valle.

Los someliers más importantes del mundo destacan los vinos producidos en los valles rionegrinos. El clima de estos valles, con inviernos húmedos y fríos y veranos cálidos y secos, dan como resultado una marcada amplitud térmica y una notable luminosidad, condiciones ideales para obtener vinos de alta acidez y gran frescura. Vinos que gozan de calidad y prestigio en la Argentina y en muchos casos se exportan a los mercados más exigentes.

En la margen derecha del río Negro, se encuentra Valle Azul. Tierra de gran fertilidad a la que los canales de riego la convierten en una zona de gran producción, entre la que se destacan los viñedos y sus vinos de excelente calidad

En los comienzos de la primera década del año 2000, la condesa italiana Noemí Marone Cinzano, apasionada por el vino de alta gama, descubrió en Valle Azul un terruño especial para producir vinos con una personalidad única. Malbec, merlot y petit verdot malbec fueron sus elegidos. Luego, construyó una pequeña bodega y también un acueducto para poder regar el viñedo con aguas del río Negro.

Luego arribó a Valle Azul otro apasionado por el vino: Felipe Menéndez, un argentino que, tras decenas de viajes y años de exploración por la Patagonia en busca del mejor terruño, se convirtió en administrador del viñedo y la bodega de Noemí Marone Cinzano. La primera cosecha bajo su dirección fue en 2018.

Por mucho tiempo la superficie cultivada con vides en nuestro país se concentró en las provincias cuyanas, en particular en San Juan y Mendoza. En la actualidad, diecinueve provincias -casi todo el territorio argentino- ofrecen vino de alta calidad producido en distintas condiciones de suelo y clima. El vino es en la Argentina un producto de gran importancia. Tal es así que en 2013, la ley nacional N° 26870 declaró al Vino argentino bebida nacional.

La producción de vinos de jerarquía convierten a Valle Azul en una zona patagónica única. Estos



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

vinos rionegrinos poseen un sabor distinto, cuya intensidad y frescura los hace exóticos y apreciados en el mercado mundial.

Porque es de interés legislativo valorar los productos rionegrinos, revalorizar los recursos humanos asociados a la producción vitivinícola, desde el viñedo hasta la comercialización del producto final y destacar el impacto de la industria del vino en las economías regionales y por ende en la provincia y el país, solicito a los legisladores y legisladoras su acompañamiento en este proyecto de declaración de interés de la producción vitivinícola de Valle Azul.

Por ello:

**Autora:** Silvia Beatriz Morales.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **DECLARA**

**Artículo 1°.-** De interés productivo, económico y turístico, la producción de uva de la localidad de Valle Azul, dado su impacto en la industria vitivinícola, que repercute en las economías regionales y por ende en nuestra provincia y el país.

**Artículo 2°.-** De forma.